



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

Aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra de fecha 9 de abril de 2016 el proyecto técnico de la obra denominada «Reforma del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra», redactado por el Arquitecto D. Javier Garabito López y José Carlos Garabito López, se expone al público por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

En Pineda de la Sierra, a 12 de abril de 2016.

El Alcalde,
Santiago Rojo Gutiérrez